



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GABINETE DEL MINISTRO

*Jorge Sainz González*

DIRECTOR

Sra. D<sup>a</sup>. Rosa María Galán Sánchez  
Defensora del Universitario  
Universidad Complutense de Madrid  
Residencia de Profesores. Portal nº1-7ºB  
Isaac Peral s/n  
28015 Madrid

Madrid, 3 de mayo de 2012

Estimada Sra. Galán:

En respuesta al escrito que ha dirigido al ministro de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 13 de abril, en el que manifiesta su desacuerdo con la decisión de dejar sin efecto la convocatoria de préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de máster y doctorado, y solicita que se de continuidad al sistema de financiación y que eventualmente se suspenda en el siguiente año académico.

Permítame expresar que desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte somos plenamente conscientes de las dificultades que está provocando la grave crisis económica que atravesamos. Esta situación exige que establezcamos prioridades en la administración de los fondos públicos disponibles, de manera que se garantice la preservación de nuestro sistema educativo, incluso si para ello debemos renunciar a programas como el recientemente suprimido.

En este sentido, la sensible disminución del número de préstamos acogidos al programa hacía insostenible los costes de un sistema que exigía el mantenimiento de una costosa línea de financiación por el ICO con el concierto de varias entidades financieras. Debo aclarar que la decisión adoptada preserva íntegramente el derecho de los estudiantes que ya hubieran obtenido el reconocimiento a la financiación (como el ticket-autorización a que hace mención en su escrito) y que, por otra parte, no altera el sistema público de becas, estatales y autonómicas, para cursar estudios de máster y doctorado.

Por las razones expuestas, no es posible atender a su petición de que se restablezca este año la convocatoria y sólo se suprima a partir del curso próximo. En todo caso, le agradezco sinceramente que nos haya hecho llegar su parecer, pues estamos abiertos a considerar todas las sugerencias y observaciones que redunden en un mejor servicio público.

Reciba un saludo cordial,

ACJ/MM/E1676

ALCALÁ, 34  
28014 MADRID  
TEL: 91 701 81 11  
FAX: 91 701 86 03